



RESOLUCIÓN EXENTA N° 22961

SANTIAGO, 23 NOV 2011

**VISTOS:**

- a) La Factura de Compra N° 19812, de fecha 10 de Noviembre de 2011 de "Tecnología LK Limitada", por \$50.873,- (cincuenta mil ochocientos setenta y tres pesos);
- b) El Memorandum N° 43 de fecha 11 de Noviembre del 2011, emitido por la Sra. Marisol Hernández N., Jefa Adm. Finanzas y Operaciones, en el que solicita reintegro por la suma de \$50.873,- (cincuenta mil ochocientos setenta y tres pesos), a nombre del Sr. Patricio Camacho Vidakovic, Encargado Oficina de Informática del Parque Metropolitano de Santiago, por concepto de compra de elementos para ser utilizados en la integración de la OIRS Zoológico, a la red Parque Metropolitano de Santiago, y que cuenta con el V°B° del Sr. Mauricio Núñez Rogas, Jefe Departamento Finanzas ;
- c) La Resolución N° 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- d) Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del Serviu Metropolitano, el D.S. N° 533 de 20 de Agosto de 2010 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 21 de fecha 18 de Enero de 2011 del Parque Metropolitano de Santiago.

**R E S U E L V O:**

- 1° El Departamento de Finanzas reintegrará al Sr. **PATRICIO CAMACHO VIDAKOVIC**, RUT, 6.895.142-9, hasta la suma de \$50.873,- (cincuenta mil ochocientos setenta y tres pesos), por concepto de compra de elementos para ser utilizados en la integración de la OIRS Zoológico, a la red del Parque Metropolitano de Santiago.
- 2° Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución al Item 22.04.009 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, aprobado por Ley N° 20.481 de fecha 18 de Diciembre de 2010.
- 3° Publíquese en Gobierno Transparente

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

POR ORDEN DEL DIRECTOR



  
**MAURICIO NUÑEZ ROGAS**  
Ingeniero Comercial  
**Jefe Departamento Finanzas**  
Parque Metropolitano de Santiago